

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS (PORTUGUÉS)

2 de julio de 2015

Coordinadora: M^a Jesús Fernández García

Miembros de la comisión asistentes:

Manuel Mañas Núñez (Dpto. Ciencias de la Antigüedad)

Juan M. Carrasco González (Dpto. Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas)

María de los Ángeles Pérez (Dpto. Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas)

Olga García García (Dpto. Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas)

Representantes del alumnado:

Inmaculada Jerez (alumna de 4º Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués)

Disculpan su presencia los profesores José Antonio Rubio Caballero, María Luísa Leal y Ana Belén García Benito

Asuntos del orden del día:

- Debate sobre la propuesta del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de que la defensa de los TFGs no sea pública.

Desarrollo de la sesión:

La coordinadora informa de que previamente a esta reunión se han celebrado otras dos reuniones para que la decisión adoptada sea lo más consensuada posible. La primera con los profesores del área de Filologías Gallega y Portuguesa a fin de conocer su parecer en este aspecto. En el debate se han valorado los pros y contras de la decisión de que la defensa del TFG no sea oral y pública. Por un lado, el ejercicio de exposición oral, cuya validez pedagógica nadie discute, es una prueba que realizan continuamente los alumnos de 4º año en el desarrollo de casi todas las asignaturas. Se trata el asunto de como la constitución de tribunales y la organización de pruebas públicas suponen un problema organizativo para el Decanato de la Facultad y para la propia organización interna del profesorado durante el mes de julio. Por todo ello, el área aprueba la decisión de pasar a una defensa del TFG que no contemple la exposición oral y pública del trabajo. Se

consideró la posibilidad de tras un curso de prueba de este sistema revisar los resultados y, si fuera el caso, volver a solicitar al decanato la celebración de pruebas públicas.

Posteriormente, se celebró la reunión conjunta de las Comisiones de calidad de los grados de Lenguas y Literaturas Modernas de francés y portugués. Tras el debate, que igualmente incidió en los puntos tratados anteriormente, se acordó por mayoría que la defensa pasaría a ser no pública, con lo que no se realiza una defensa oral del trabajo. Consultados los representantes de los alumnos en las comisiones, era su opinión que dicha defensa oral no es un elemento imprescindible que apoye decisivamente a la nota de la asignatura. Concluido el debate, se decide por mayoría pasar a una defensa no pública. Se acuerda igualmente analizar los resultados de esta modalidad.

Sin otro asunto que tratar, acaba la reunión, comenzada a las 12h. a las 13h.

Fdo: M^a Jesús Fernández García

Coordinadora.